



Andalucía tendrá 11 nuevos monumentos naturales, entre ellos Riofrío en Loja.

Date : 17 julio, 2017

LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO HA ABIERTO EL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARARÁN ONCE MONUMENTOS NATURALES EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA (4), MÁLAGA (3), GRANADA (1), HUELVA (1), JAÉN (1) Y SEVILLA (1). CON ELLOS, ANDALUCÍA CONTARÁ CON 60 ESPACIOS SINGULARES DE LA NATURALEZA QUE CUENTAN CON ESTE RÉGIMEN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

La Junta va a declarar como Monumento Natural el nacimiento de Riofrío, en Loja. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha abierto el trámite de información pública del Decreto por el que se declararán once monumentos naturales en toda Andalucía, en las provincias de Almería (4), Málaga (3), Granada (1), Huelva (1), Jaén (1) y Sevilla (1). Con ellos, Andalucía contará con 60 espacios singulares de la naturaleza que cuentan con este régimen especial de protección, según informa la Junta.

El documento se podrá consultar en el portal web de la consejería hasta el día 11 agosto, de acuerdo con el proceso de información pública, para la presentación de las correspondientes alegaciones. De esta manera se facilita y garantiza a los ciudadanos, de forma transparente y accesible, toda la información recogida en dicha norma.

Lo nuevos monumentos que se van a declarar, junto al nacimiento de Riofrío, son: Tajo de Ronda (Ronda), Monte Jabalcuza (Alhaurín de la Torre) y Cueva del Hundidero (Montejaque), en la provincia de Málaga; Peñón de Bernal (Vícar, Dalías y El Ejido), Encina de la Peana (Serón), Encina Marchal del Abogado (Serón) y Canales (Padules), en Almería; Huellas Fósiles de Medusa (Constantina), en Sevilla; Cueva del Agua de Tíscar (Quesada), en Jaén; y Encina y Alcornoque de la Dehesa de San Francisco (Santa Olalla de Cala), en la provincia de Huelva.

Según explica la Junta, en el manantial de Riofrío, el más caudaloso del término municipal de Loja, abundan las truchas y cangrejos. Su abundancia de agua ha permitido su aprovechamiento como fuerza motriz para varios molinos y batanes de los que únicamente quedan algunos muros, canalizaciones, tajeas y muelas. Hoy día sus aguas se utilizan en las piscifactorías que desde los años 50 han producido la afamada trucha de Riofrío y más recientemente el esturión.

Hay que destacar que la inclusión de estos enclaves en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía se realiza teniendo en cuenta tanto los dictámenes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como las peticiones formuladas por las corporaciones locales, propietarios, asociaciones y sectores sociales interesados.

El monumento natural es una figura de protección prevista en la legislación andaluza de espacios naturales protegidos para elementos ecológicos o paisajísticos que presentan valores singulares como cuevas, peñas, dunas, árboles centenarios, islotes, bosquetes o formaciones geológicas, entre otros. Su declaración exige, además, buenas condiciones de conservación, homogeneidad, prioridad de uso público, reconocimiento ciudadano y corresponsabilidad de los agentes interesados en su protección.

Nuevos Monumentos Naturales:

Tajo de Ronda

El Tajo de Ronda es una extraordinaria formación geológica formada por la acción erosiva del río Guadalquivir. Desde el punto de vista ambiental y biótico destacan las comunidades de aves asentadas en sus riscos y escarpes, especialmente la importante colonia de cernícalo primilla. Posee también un indudable valor histórico, geográfico y cultural, ya que sobre su garganta se asientan tres conocidos puentes. Puente Nuevo, Puente Viejo y Puente Árabe, también conocido como Puente Romano, que sirven de conexión con las dos partes de la ciudad de Ronda.

Cueva del Hundidero

Situada en el Parque Natural Sierra de Grazalema, la Cueva del Hundidero es un impresionante túnel kárstico por el que circula el río Gaduares o Campobuche., que alberga una de las mayores colonias sedentarias de murciélagos cavernícolas, constituida principalmente por murciélago cueva (*Miniotus schreibersii*), y murciélago ratonero grande y mediano (*Myotis myotis* y *Myotis blythii*). El monumento natural constaría del conjunto formado por la cavidad de entrada, el río Gaduares y sus riberas desde el muro del embalse hasta la boca de Hundidero.

Peñón de Bernal

Ubicado en el entorno de la Zona Especial de Conservación 'Sierras de Gádor y Enix' es el hito geológico más llamativo de la vertiente sur de la Sierra de Gádor y uno de los elementos más singulares del poniente almeriense por su alto valor paisajístico. En su entorno existen especies vegetales propias de roquedos como el tomillo de roca, los conejillos y el *Sonchus pustulatus*, especie iberonorteafricana incluida en la Lista Roja de la Flora Vasculare de Andalucía.

Huellas Fósiles de Medusas

Localizado en el yacimiento paleontológico Medusas del Cámbrico Inferior de Constantina (Sevilla), este enclave se considera el mayor conjunto de fósiles cámbricos de Europa y una de las primeras huellas de vida de la Península Ibérica. Incluido en el Inventario Andaluz de Georrecursos, era conocido por las gentes del lugar con el nombre de 'La Piedra Escrita', al ser confundidas las huellas de medusa fósiles impresas sobre la piedra con símbolos producidos por

hombre primitivos.

Monte Jabalcuza

Este espacio de configuración geomorfológica con acantilados y planicies concentra una gran biodiversidad y riqueza florística y faunística. Respecto a su geología se distinguen distintos tipos de mármoles (dolomíticos blancos y azules), así como un suelo muy especial conocido como 'terra- rossa'. Desde este mirador natural, con una cota mínima de 400 metros y máxima de 609, se puede divisar toda la Bahía de Málaga, la propia ciudad de Málaga, el Valle del Guadalhorce, la Sierra de las Nieves y hasta Sierra Nevada.

Cueva del Agua de Tiscar

Esta cueva es en realidad un abrigo con bóveda de grandes dimensiones con estalactitas en formación y abundantes depósitos de travertinos intercalados con guijarros, por el que discurre el río Tiscar. De elevado interés geológico este espacio presenta un buen estado de conservación, ya que una parte importante del mismo es inaccesible, y un bajo grado de fragilidad.

Encina de la Peana

Este árbol es un gigante vegetal que se encuentra entre las cinco encinas de mayor porte de Andalucía, siendo por ello un impresionante testigo de los cambios producidos desde la antigüedad en la región y en particular en la Sierra de los Filabres (Almería). Con una altura de 18,50 metros, un diámetro de 20 metros de copa y una proyección de la misma de 301,59 metros cuadrados, produce gran cantidad de bellota dulce y su nombre local se debe a su peana de casi 15 metros de perímetro.

Encina del Marchal del Abogado

También localizada en la Sierra de los Filabres, este árbol es un majestuoso ejemplar situado en la cortijada del mismo nombre. Este ejemplar destaca sobre todo por su robustez. Su tronco posee un diámetro con más de 5 metros a 80 cm de la base y su fronda, que se proyecta sobre 402,52 metros cuadrados proporciona una espectacular sombra para el uso rural, especialmente el ganadero.

Canales de Padules

En este espacio hidrológico-ambiental, al que se asocia un ecosistema fluvial sobresaliente con gran valor paisajístico, se puede apreciar como el río Andarax ha modelado los relieves carbonatados de los municipios de Almócita, Padules y Canjáyar, que enlazan la umbría de Sierra de Gádor con la solana de Sierra Nevada. Este enclave es un auténtico oasis para la fauna invertebrada, micromamíferos y diversas especies de aves de muy difícil localización en tierras

almerienses, que actúa como corredor e infraestructura verde de conexión.

Encina y Alcornoque de la Dehesa San Francisco

Junto a la Encina Dehesa de San Francisco, declarada en 2001 Monumento Natural, existe un alcornoque de entre 400 y 500 años de antigüedad y de dimensiones muy similares al anterior, que destaca por la espectacularidad de su copa y longevidad. Con una altura de 13 metros y un diámetro de copa de otros 13 este alcornoque no se descorcha desde hace casi 18 años. Su existencia a escasos metros del Monumento Natural Encina Dehesa de San Francisco hace necesaria la adopción de nuevas medidas para su protección, en concreto la de ampliar el ámbito territorial de monumento natural para incluir bajo esta figura de protección a ambos ejemplares característicos del ecosistema mediterráneo.